Huesped de Honor de Ciudad de Concordia Sr Ministro de Educacion de la Nacion Lic. Jaime Perczyk

DECRETO Nº 741
FECHA: 24.05.2023
PUBLICADO: 29.05.2023
ARTICULO 1°.- Declárese Huésped de Honor de la ciudad de Concordia al Señor Ministro de Educación de la Nación, Lic. Jaime PERCZYK, mientras dure su permanencia en la ciudad y a toda su ilustre comitiva, quienes participarán de la Inauguración del Edificio de la Escuela Secundaria Técnica, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Entre Ríos, en virtud de los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.